

ESPAÑA ACEPTA LAS SALVAGUARDIAS

España pasó a ser en diciembre el vigesimosexto país que acepta las salvaguardias del Organismo. En Viena se firmó un acuerdo en virtud del cual se traspasa al Organismo la administración de las salvaguardias contra la distracción de materiales e instalaciones nucleares con fines militares, previstas en el acuerdo de cooperación nuclear concertado entre España y los Estados Unidos de América, en 1957. He aquí la ceremonia de la firma del acuerdo: de izquierda a derecha, el Excelentísimo Señor Don Antonio de Luna García, Embajador en Austria y Representante Permanente de España ante el Organismo, el Dr. Sigvard Eklund, Director General, y el Sr. Verne B. Lewis, Representante adjunto de los Estados Unidos ante el Organismo. De pie a la izquierda, el Sr. D. Ramón Villanueva, Primer Secretario de la Embajada Española en Austria y Representante Permanente Suplente; a la derecha, el Sr. Peter Danoewinata, del OIEA.

